



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 154 -2011 -OSCE/PRE

Jesús María,

07 MAR 2011

VISTOS:

La Carta N° 001-2011/HVC de fecha 03 de marzo de 2011, cursada por el licenciado Ignacio Hugo Vallejos Campbell, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas;

La Resolución N° 149-2011-OSCE/PRE de fecha 04 de marzo de 2011, por la que se acepta la renuncia formulada;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adelante OSCE, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público que goza de autonomía técnica funcional, administrativa, económica y financiera, encontrándose su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante la resolución del visto, se aceptó la renuncia formulada por el señor Hugo Vallejos Campbell al cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas que venía desempeñando en el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado- OSCE, cuyo último día de labores fue el 04 de marzo de 2011;

Que, con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de la Oficina de Administración y Finanzas, resulta necesario adoptar las acciones de personal que correspondan, encargándose dicha Jefatura mientras se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 25) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF, y con las visaciones de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar la Oficina de Administración y Finanzas, a partir del 07 de marzo de 2011 y hasta la designación de su titular, al ingeniero Luis De la Flor Sáenz.

Regístrese y comuníquese



CARLOS A. SALAZAR ROMERO
Presidente Ejecutivo